



"EVALUACION TECNICA PARA LA ADQUISIÓN DE TRES (3) CAMIONES LIVIANOS (CHASIS) Y TRES (3) PLANCHONES PARA GRÚA INSTALADO SOBRE EL CHASIS, HOMOLOGADO PARA GRUA PLANCHON, , SOLICITADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 4600048514 DE 2013.

Medellín,05 de Noviembre de 2013.

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISIÓN DE TRES (3) CAMIONES LIVIANOS (CHASIS) Y TRES (3) PLANCHONES PARA GRÚA INSTALADO SOBRE EL CHASIS, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 4600048514 DE 2013.

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No 09 DEL 2013: Después de haberse publicado en la página web los respectivos estudios previos, y los pliegos, se realiza la evaluación técnica.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Con la formalidad y en la oportunidad exigida en las invitaciones respectivas, acorde con lo consignado en la constancia de recepción de propuestas, únicamente se recibió propuesta de ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A

PROPONENTES	NIT / C.C.
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A	890913902-8

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

TERMINALES MEDELLIN















BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS TIPO GRUA

a. CAMIONES LIVIANOS (CHASIS)

MOTOR:

Desplazamiento: 5.000 CC en adelante.	
N° de cilindros: 4 en línea.	
Alimentación: Inyección directa.	
Combustible: Diesel.	SI CUMPLE
Emisiones: Mínimo Euro II.	
Enfriador de aceite: Plato sobre bloque de motor.	

TRANSMISION (mínimas):

Accionamiento de embrague: hidráulico.	
Tipo: 6 velocidades.	
Reversa: 5,701	
Relación final de eje: 5,125	SI CUMPLE
Mecánica	

CHASIS (mínimas):

Dirección: Asistida hidráulicamente.	
Suspensión delantera: capacidad (kg) mínimo	
3.100	
Suspensión trasera: capacidad (kg) mínimo	SICUMPLE
6.000	
Sistema de freno: con freno de aire 100%,	
delantero y trasero: campana, con freno de	
ahogo y freno de mano.	

















acción (2 delanteros, 2 traseros). Sistema de freno: con freno de aire 100%, delantero y trasero: campana, con freno de ahogo y freno de mano. Medidas de llantas: 215/75R- Rin17,5. Sellomatic Delanteras: Direccionales para terreno mixto Traseras: Tracción (de máxima tracción)	SI CUMPLE
--	-----------

Noticula: Es importante aclarar que las llantas tengan sistema Sellomatic

PESOS Y CAPACIDADES (mínimas):

Capacidad de carga (kg): mínimo 5.600 Tanque de combustible con capacidad de 150 lts (120 lts para dicho Vehiculo)	
Peso vacío (kg): 2.800	-
Peso bruto vehicular (kg): 8.500	SICUMPLE
Capacidad de carga (kg): mínimo 5.650	-

Noticula: En el acta de aclaración se puso a consideración el cambio de la capacidad del tanque del combustible ya que cambiaria la homologación y los tiempos se harían más extensos.

SISTEMAS ELECTRICO:

Batería: mínimo 12v – 70 amperios.	
Alternador: 24v – 50 amp.	SI CUMPLE















PANEL DE INSTRUMENTOS (que contenga):

Medidores: Odómetro, nivel de combustible, tacómetro, temperatura de refrigerante, velocímetro.	
Indicadores: Freno de parqueo, carga batería, cinturones de seguridad, de cruce, de parqueo, luces de carreteras altas.	SI CUMPLE
Seguridad: cinturones de seguridad 2 de 3 puntos y central de 2 puntos, 2 espejos laterales y 1 en cabina, pito eléctrico, luz de marcha en reversa, tapa de tanque de combustible con llave, 2 ganchos de remolque uno delantero y otro trasero.	31 CONTELE

DIMENSIONES (mínimas):

Distancia entre ejes: mínimo 3.815 (mm).	
Longitud total: mínimo 6.900 (mm).	
Altura total: mínimo 2.260 (mm).	OLOUBADI E
Ancho total: mínimo 1.990 (mm).	SI CUMPLE
Largo carrozable: 5290 (mm).	

CABINA

Cabina cuadrada con un diseño estético y seguro, con columnas frontales y laterales rectas que proporcionan funcionalidad y aprovechamiento del espacio. Barras laterales para absorción de impactos. Cabina con puntos de deformación programada en caso de colisiones.

SI CUMPLE

Medidas promedio requeridas de la cabina: Alto: 2.265mm, ancho: 1.995mm, fondo: 1.700mm.















b. PLANCHÓN PARA GRUA EN CHASIS

DIMENSIONES EXTERIORES (mínimos):

Largo de 5.30 hasta 5.80 mts.	
Ancho 2.40 mts.	SI CUMPLE
Alto lateral 0,23 mts.	31 CONFEE
Alto frontal 1,20 mts.	

PLATAFORMA

Conformada por una estructura fabricada en canal UPN de 3 pulgadas para los cruceros y dos canales UPN de 6 pulgadas para los largueros, con refuerzo en perfiles tipo U cal 1/4. Perfiles laterales cal 1/□.	SI CUMPLE
Pared frontal en lámina cal ¹/□ y barra antivuelco en tubería cuadrada de 50 x 50 con barandas fijas.	

PISO

En lámina alfajor Cal ³/□□ de accionamiento hidráulico y winche hidráulico.	
Cinco perforaciones en la parte posterior del planchón que permitan asegurar las cadenas: dos a cada lado y una en la parte central del planchón trasero.	SI CUMPLE
Debe contar con 7 lagrimas en el piso, 3 en la parte trasera y en las partes laterales de a dos por lado	















EQUIPO HIDRAULICO: Se requiere de un sistema de platos hidráulicos (gatos hidráulicos).

Con Winch tipo hidráulico con capacidad de 12.000 libras (6 toneladas) con 25 mts de cable de 3/8 en alma de yute con su respectivo gancho para el anclaje de vehículos. Velocidad del winch: para subir un vehículo, debe ser de 22 a 25 Segundos, dependiendo el planchón si es de 6 mts o 5.5 mts. (Velocidad de 4 segundos por metro una vez el vehículo enganchado sobre el recorrido del planchón).Un toma de fuerza de engranajes. Una bomba hidráulica de acople directo al toma de	
fuerza.	SI CUMPLE
Dos cilindros hidráulicos paralelos para levante de la plataforma de 3" de diámetro y 600 mm de longitud.	
Dos cilindros de anclaje hidráulicos para soporte y firmeza de 3" de diámetro y longitud de 300 mm.	
Un cilindro hidráulico para desplazamiento de la plataforma hacia adelante y hacia atrás de 5 1/2 pulgadas de diámetro y longitud de 3000 mm de desplazamiento.	
Mangueras de alta y baja en malla de acero para 4.000 libras de presión.	



nivel.





Reservorio para aceite, con tapa filtro y visor de











MANDOS

Una d	caja de mandos, con 5 palancas para operar	
•	Una para el winche hidráulico	
•	Una para la pareja de cilindros de levante.	SI CUMPLE
•	Una del cilindro de desplazamiento.	
•	La pareja de cilindros estabilizadores de dos (2) mandos.	
•	Kit de pasadores y bujes.	

PINTURA

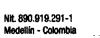
Proceso de desoxidado, desengrasado y fosfatizado con pintura esmalte del color blanco Cintas reflectivas color azul, la cinta es 3M Engineer grade reflecting sheeting. Carrocería de Cabina y Planchón en color Blanco, con diseños institucionales con marcación de emblemas con cinta tipo "3M Engineer Grade Reflective Sheeting" conservando la uniformidad de la marcación de vehículos de la Secretaría con logos institucionales de la Secretaría de Movilidad de Medellín como se anexo en la Fotografía.	SI CUMPLE
Parte frontal del vehículo Detalle "MOVILIDAD MEDELLÍN Y CONTROL DEL VEHÍCULO"	















SISTEMA ELECTRICO

Dos lámparas exploradoras ubicadas sobre la barra antivuelco una a cada lado. Estas exploradoras estarán sobre un soporte giratorio que permite al operario manualmente direccionarla en 360° según la necesidad.

color policarbonato de Una baliza en transparente con luces tipo led color azul en parte frontal y posterior, luces blancas en laterales derecho e izquierdo, medidas de 1.26 cm de largo por 32 cm de fondo x 8 cm de alto.

Controladora LED Digital, que permite al conductor u operador de la unidad, programar desde la cabina el tipo de función lumínica que desea de la barra, y según el tipo de emergencia que deba atender. Instalada al interior de la cabina.

- Parte frontal y posterior 8 módulos por cuatro leds cada uno. Total de módulos 20. Total leds 80 unidades.
- Alimentación 12 voltios y control con diferentes secuencias.
- Sirena y perifoneo, Resistencia de Speaker: 6 Ohm, Micrófono: 500 Ohm, -72+4dB.Tonos: Tono Continuo FM (Wail), Tono de Emergencia (Yelp),

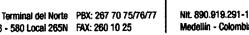
SI CUMPLE











Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25





Tono de advertencia(Warn), Doble tono alternado (Hi-Lo), Dos tonos de aire y ciclo de tono de advertencia Potencia: 100W Tipo: Profesional Emergencia	
 Lámparas laterales en LED, con flash intermitente. Unidades en LED de color amarillo y blanco, alimentación a 12 Voltios, sellado en Silicona para operar en Interperie y controlable desde la cabina del conductor u operario del vehículo. 	SI CUMPLE

SISTEMA DE FILMACION

- Con cámara CCTV DOMO QH QH-126SNH-4(V2) VP blanca 1/3 Effio E 960H CCD 700TVL 24 IRS,10-15 m, 0lux 3,6 MM,). Instalado en El planchón.
- Com grabador cctv dvr de 2 canales dvrs028 auto on/off d1:720*576, md, por tiempo, usb, a/, 5 i/o, memoria sd<32g, 8-20 v remote control mdvr.
- Con sistema GPS (que mida velocidad, tiempo de desplazamiento, entre otros).

SI CUMPLE

ACCESORIOS

- Un porta extinguidor de 20 libras.
- Una caja de herramientas, de 50 cms³. Color negro para ubicar detrás de la cabina, abisagradas, con un candado de seguridad y dos llaves de repuesto.
- En el lado opuesto a la ubicación del cajón de herramientas sobre la barra antivuelco instalar anclaje para transportar la llanta de

SI CUMPLE















repuesto en los desplazan y que no interfiera con el t vehículos y/o la operación (ver especificaciones técn para verificar el tamaño de repuesto).	ransporte de de la plataforma icas del chasis
 Dos cadenas en acero de con su respectivo gancho 1,20mts de largo. 	acerado de
 Un metro ochenta (1,8 m) con sus respectivos ganch enganches en cada extrer 	nos acerados y
 Dos correas tensoras de 2 	
 Porta repuesto ubicado de 	
 Radio/CD mp3 con sonido dos parlantes). 	completo (mínimo
 Tapetes y sobre tapetes d 	e piso.
 Equipo de seguridad vial o a los artículos 116, 117 y 	118 del
Acuerdo 051 de 1993 del	Ministerio de
Transporte).	
 Acelerador manual de rale 	entí.
Pito de reversa.	

IDENTIFICACION

Las grúas utilizadas por Terminales de Transporte de Medellín S.A., deberán contar al menos con: Señalización exigida por la Ley.	SI CUMPLE
Luces intermitentes laterales (dos por lado), frontales (mínimo dos) y traseras (mínimo 2). Al menos dos unidades de luz tipo sirena en la capota, o una baliza de mínimo cincuenta (50) centímetros de longitud.	SI CUMPLE

















OPERACIÓN DEL SISTEMA

Plataforma con piso en lámina alfajor con barra antivuelco en la parte delantera de la plataforma y trasera de la cabina del chasis. Dos cilindros hidráulicos que realicen el volteo hacia atrás de la plataforma permitiendo que esta sea empleada como rampa, con inclinación de 18 grados respecto a la horizontal.	
Un cilindro hidráulico que desplace longitudinalmente la plataforma hacia atrás y la devuelva a su posición original conforme a la necesidad. Winche hidráulico de remolque ubicado también en la parte delantera de la plataforma debajo de la barra antivuelco. El winche hidráulico hace que el vehículo suba por dicha rampa. Luego los cilindros de desplazamiento horizontal llevan la plataforma	SI CUMPLE
hacia adelante. Simultáneamente los cilindros de elevación deben bajar hasta dejar horizontal la plataforma.	
El sistema debe operar mediante toma fuerza, al cual se debe acoplar directamente una bomba de piñones y estar dotado con su tanque, filtros y válvulas correspondientes, así como también su mando hidráulico dotado con válvula	SI CUMPLE
de alivio.	

En la propuesta el oferente debe certificar que cumple con las anteriores especificaciones.

ALCANCE:

















- Se requiere adquirir tres (3) camiones livianos (chasis) y tres (3) planchones para grúa instalado sobre el chasis,
- Se requiere garantía con dos años de chasis y motor, sin límite de kilometraje.
- Se requiere de un año de garantía para planchón.
- Se requiere que con cualquier daño del chasis y planchón de grúa que cubra la garantía se realice la reparación al día siguiente (hábil).
- Los vehículos deben entregarse con soat y matricula y homologación de los mimos en calidad de grúa- planchon.

PLAZO DE ENTREGA DEL ACTIVO:

Cuarenta y cinco días (45) calendario de entrega de los tres (3) chasis y planchón para grúa, contados a partir de la firma del acta de inicio y entregado a plena satisfacción y especificaciones técnicas.

De conformidad con el Reglamento Interno de Contratación, Terminales Medellín a través del Comité de Adquisiciones realizará la selección del proponente que más favorezca a sus intereses; previa verificación de los requisitos exigidos en el numeral 5º, y los factores de selección serán:

1º. FACTORES DE CALIFICACIÓN

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN, dentro del término establecido en el cronograma de la contratación, realizará la evaluación de las ofertas, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos. Dentro del término consagrado en el cronograma, podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables.

Este plazo podrá ser prorrogado antes de su vencimiento, hasta por un término igual al inicialmente fijado.

La evaluación de las ofertas se hará sobre la base de mil (1.000) puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTAJE













Nit. 890.919.291-1

Medellín - Colombia





Capacidad Jurídica Capacidad financiera Precio Experiencia Garantía Valor agregado

No otorga (admisible/ inadmisible) No otorga (admisible/ inadmisible)

300 puntos 300 puntos 300 puntos 100 puntos

TOTAL PUNTAJE 1.000

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
PRECIO	Se evaluara por el menor valor que presente la propuesta	El oferente que presente el menor precio, obtendrá 300 puntos, los demás se calificarán en forma proporcional al de mayor puntaje.	300

EXPERIENCIA - 300 PUNTOS

El proponente deberá acreditar la experiencia con temas relacionados con el objeto del contrato, mediante fotocopias de contratos celebrados con sus respectivas actas de inicio y de liquidación, o también se podrá demostrar mediante certificaciones expedidas por el correspondiente cliente donde se pueda verificar la información.

La experiencia deberá tener relación con el objeto de la presente contratación:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE
	El proponente que acredite	300 PUNTOS
	uno o varios contratos	
	firmados en el año 2012 o	
1	2013, estén éstos terminados	
	o en ejecución, cuya suma de	
	valores sea superior o igual al	















	100% del presupuesto oficial	
2	El proponente que acredite uno o varios contratos firmados en el año 2012 o 2013, estén éstos terminados o en ejecución, cuya suma de valores sea superior o igual al 75% del presupuesto oficial	200 puntos
3	El proponente que acredite uno o varios contratos firmados en el año 2012 o 2013, estén éstos terminados o en ejecución, cuya suma de valores sea superior o igual al 50% del presupuesto oficial	100 puntos

Nota: El proponente deberá indicar con la entrega de la propuesta a que ítem corresponde las certificaciones y/o copias de los contratos allegados ya que sólo se obtendrá un puntaje máximo de 300, es decir no habrá sumatoria de puntaje.

GARANTÍA - 300 PUNTOS

Teniendo en cuenta que dentro del alcance se exige garantía con dos años de chasis y motor, sin límite de kilometraje y un año de garantía para planchón, quien ofrezca una garantía mayor por encima de este mínimo se le otorgarán 300 puntos y a los demás se le asignará de manera proporcional.

SERVICIOS ADICIONALES - 100 PUNTOS

Los servicios adicionales para ser objeto de puntaje deben ser debidamente soportados con las constancias respectivas

	Puntaje
EL proponente que presente un mayor número de servicios adicionales (se debe presentar una lista de dichos servicios	100 puntos al que presente mayor número de servicios adicionales (se evaluará por el número de servicios adicionales presentados en la lista
adicionales firmada por el representante	siempre y cuando tengan relación con:

















legal en el cual se compromete a prestar dichos servicios.)	cambio de aceite de motor, filtros de aceite y filtros de aire y revisión completa de vehículo y planchón en parte eléctrica y mecánica y aquellos necesarios para la operación de las grúas
	Las demás se calificarán en forma proporcional a la de mayor puntaje obtenido en este criterio

PROPONENTE	NIT / C.C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CALIFICACION OBTENIDA POR PRECIO DE LA PROPUESTA (P)
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A	890913902-8	\$ 435.000.000	300

REVISION DEL NUMERAL DE LA INVITACION "CRITERIOS PARA EVALUAR LA **EXPERIENCIA"**

Se toma la información de la existente en el RUP (Registro único de Proponentes) folio No 29, donde nos acredita contratos con el Municipio de Sabaneta por valor de \$604.785.000 adicionalmente acredita contratos con el Municipio de Copacabana, e ISVIMED. Cumpliendo con la experiencia solicitada.

PROPONENTE	NIT / C.C	CUMPLE / NO CUMPLE	CALIFICACION OBTENIDA POR EXPERIENCIA
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A	890913902-8	CUMPLE	300















GARANTIA

Cumple con la garantía mínima exigida en los pliegos, pero no otorga más tiempo por lo cual no tendrá calificación

PROPONENTE	NIT / C.C	CUMPLE/ NO CUMPLE	CALIFICACION OBTENIDA POR GARANTIA
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A	890913902-8	NO	0

SERVICIOS ADICIONALES

Presenta servicios adicionales de mantenimiento preventivo con sus respectivos insumos y manos de obra.

Noticula: Se debe de solicitar al proponente que por favor nos aclaren el total de Mantenimientos preventivos ya que se encuentra una diferencia en el folio No 87 manifiestan (12) doce mantenimientos y en el folio No 89 (15) Quince Mantenimientos.

PROPONENTE	NIT / C.C	CUMPLE/ NO CUMPLE	CALIFICACION OBTENIDA POR GARANTIA
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A	890913902-8	SI	100









16







CONCLUSIÓN: Como consecuencia de la evaluación técnica, se concluye que:

La propuesta presentada por ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A NIT 890913902-8 es ADMISIBLE TECNICAMENTE por presentar la oferta técnica exigida en los pliegos de adquisión de tres (3) camiones livianos (chasis) y tres (3) planchones para grúa instalado sobre el chasis,

La puntuación que obtiene la empresa por ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y RESPUESTOS S.A, ANDAR S.A con NIT 890913902-8 , en la evaluación técnica son 600 puntos ya que en la garantía, no otorga más tiempo de exigido en el pliego y en los Servicios adicionales no presento ningún valor agregado.

Nota Aclaratoria: En la evaluación técnica se encontró que en el Equipo Hidráulico del planchón no refirió el oferente en la velocidad del Winche (de 22 a 25 segundos), el cual no es motivo para descartar la propuesta , pero se DEBE cumplir la exigencia técnica presentada en el folio 7 de los pliegos.

A su vez se debe tener en cuenta que la atención para diagnosticar posibles daños o averidas se deben de realizar en un término máximo de 24 horas.

Se debe solicitar por escrito si cumplirá con lo solicitado en la página 11 de los pliegos de contratación que dice:

CAPACITACIÓN

- En el manejo de la grúa con todos sus accesorios (equipo hidráulico y el sistema de luces sirena y perifoneo).
- Manejo del motor en tiempo de despegue para no forzarlo, con el fin de que los conductores estén en capacidad de realizar reparación de averías de rutina como cambio de llanta y permitir que los equipos funcionen de forma correcta evitando ocasionar daños a los mismos.
 - La capacitación debe tener un tiempo no inferior a 8 horas repartidas en dos jornadas de 4 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad (incluir capacitación teórica y práctica) e incluir una prueba de ruta donde se califiquen los conductores.















OSCAR MAURICIO BETANCUR Asesor Convenios y Proyectos.

EDIER DE J. VELASQUEZ LOPEZ

Subgerente Técnico y Operativo.

GOND

PEDRO HERNANDE CORREDOR

Jefe Administrativo A)









